



Comité Ejecutivo

Trigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo
5-7 de octubre de 2010

IICA/CE/Doc.560a(10)
Original: Español
5-7 de octubre de 2010

PROPUESTA DE PROGRAMA-PRESUPUESTO 2011

Documento Principal

San José, Costa Rica

Índice

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS PARA EL AÑO 2011	1
III.	EL PRESUPUESTO GLOBAL PARA EL 2011.....	1
IV.	LOS RECURSOS DEL FONDO REGULAR	2
V.	LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO REGULAR POR CAPÍTULO.....	3
VI.	LA ASIGNACIÓN POR PROGRAMA DE LOS RECURSOS DEL FONDO REGULAR PARA LOS SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA	4
VII.	LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO REGULAR POR OBJETO DE GASTO MAYOR	5
VIII.	LA PROYECCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS Y TIN.....	6

I. Introducción

El presente documento contiene la propuesta de asignación de los recursos del Programa Presupuesto del IICA para 2011, de acuerdo con la Resolución No. 453 de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA, realizada en Jamaica del 29 al 30 de octubre de 2009, en donde se aprobó el monto global para el Programa Presupuesto 2010-2011 y la asignación detallada para 2010, encomendando al Comité Ejecutivo la aprobación de la asignación detallada del presupuesto para el período 2011.

Este documento fue sometido a consideración de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales, la cual recomendó al Director General presentarla al Comité Ejecutivo.

El Programa Presupuesto 2011 tiene como propósitos: i) definir las acciones de cooperación técnica, financiadas con el Fondo Regular (cuotas de los Estados Miembros e ingresos misceláneos), en que el Instituto concentrará sus esfuerzos, con el fin de implementar las orientaciones y prioridades estratégicas definidas por el Plan de Mediano Plazo 2010-2014 (PMP); ii) indicar, para cada Programa, los objetivos, los productos y los resultados esperados de las acciones financiadas con el Fondo Regular; iii) mostrar una estimación de los recursos externos que se espera ejecutar y el financiamiento de la Estructura Complementaria con recursos de la Tasa Institucional Neta (TIN) necesaria para apoyar la ejecución de esos recursos externos; y, iv) asignar los recursos del Fondo Regular de acuerdo con las prioridades del Plan de Mediano Plazo 2010-2014.

II. Las Orientaciones Estratégicas para el año 2011

Para implementar el PMP 2010-2014 el IICA priorizará sus esfuerzos de cooperación en cuatro Programas de Concentración Técnica y dos Áreas de Coordinación Transversal, que corresponden a los Ejes Rectores y a los Objetivos Estratégicos del PMP. Además, existirá un Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura que alimentará a los programas y áreas con información estratégica sobre temas de la agricultura.

Los Programas de Concentración Técnica, tendrán un carácter institucional y serán:

- Innovación para la productividad y competitividad
- Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos
- Agronegocios y comercialización
- Agricultura, territorios y bienestar rural

Las Áreas de Coordinación Transversal serán:

- Agricultura, manejo de recursos naturales y cambio climático
- Agricultura y seguridad alimentaria

En el **Anexo 1** se indican los objetivos generales y las líneas de acción con sus objetivos específicos, resultados esperados e indicadores de los programas de concentración técnica, las áreas de coordinación transversal y el Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura para el período 2010-2014.

El quehacer institucional, los productos, los resultados esperados y los indicadores de logro específicos de la cooperación técnica serán definidos en los proyectos financiados con el Fondo Regular.

III. El Presupuesto Global para el 2011

El Instituto financia sus actividades de cooperación técnica, surgidas por mandatos de los Órganos de Gobierno, con recursos provenientes del Fondo Regular, el cual se compone de las cuotas de los Estados

Miembros y de los ingresos misceláneos, provenientes fundamentalmente de rendimientos financieros, recuperación de impuestos y ventas de activos y servicios. Adicionalmente, el Instituto complementa sus acciones de cooperación técnica ejecutando programas y proyectos financiados con recursos externos, los cuales se sustentan en convenios que se firman con los socios o contrapartes. El manejo de recursos externos implica para el Instituto mayores requerimientos de personal técnico y administrativo y mayores costos de operación. Esos costos adicionales se cubren con la Tasa Institucional Neta que las contrapartes reconocen al IICA.

Para el 2011 se estima que los recursos externos alcanzarían a US\$154,6 millones y los recursos TIN a generar serían de US\$9,7 millones. La asignación preliminar de TIN alcanza a US\$10,1 millones, de los cuales US\$9,7 millones corresponden a recursos TIN a generar en el año 2011 y US\$0,45 millones provienen del Fondo TIN.

La asignación final de recursos TIN está supeditada a la suscripción de convenios que dan origen a programas y proyectos financiados con recursos externos y a la proyección de recursos TIN a generar, producto de esos convenios. La política de asignación indica que en las Oficinas en los Estados Miembros se presupuesta hasta el 50% de los recursos TIN a generar y el otro 50% se utiliza para financiar estructuras complementarias de unidades y actividades corporativas que brindan apoyo directo en la ejecución de los recursos externos.

El presupuesto del Fondo Regular aprobado para 2011 es de US\$33.398,2 miles, de los cuales US\$27.298,2 miles corresponde a las cuotas de los Estados Miembros y US\$6.100,0 miles a misceláneos.

La JIA aprobó en su Decimoquinta Reunión Ordinaria realizada en Jamaica en 2009 los recursos del Fondo Regular, cuotas y misceláneos, para el período 2010-2011. Los datos de recursos externos y TIN son meramente indicativos y su aprobación está supeditada a la suscripción de los convenios y a la generación de los respectivos TIN.

En resumen, el presupuesto global para el año 2011, es el siguiente

Fuente	US\$
Cuotas	27.298.239
Misceláneos	6.100.000
Total Fondo Regular	33.398.239
Externos*	154.582.036
TIN**	10.097.227
TOTAL	198.077.502

*/ Cifra estimada.

**/ Incluye TIN estimados a generar y US\$0,45 millones del Fondo TIN.

En la “Lista de Cuadros”, el **Cuadro No. 1** se muestra el presupuesto global por fuente. El **Cuadro No. 2** detalla el presupuesto global por centro de programación y fuente de financiamiento.

IV. Los Recursos del Fondo Regular

La propuesta de Programa Presupuesto 2011 del Fondo Regular concentra el uso de los recursos en las prioridades y lineamientos definidos en el Plan de Mediano Plazo 2010-2014.

En el **Cuadro No. 3**, se resume la evolución del presupuesto del Fondo Regular en los últimos años y los montos globales aprobados por la JIA para el bienio 2010-2011.

En el **Cuadro No. 4** se detalla la escala de cuotas de los Estados Miembros y el monto de recursos misceláneos aprobados por la JIA para el bienio 2010-2011.

V. La Asignación de Recursos del Fondo Regular por Capítulo

El presupuesto del Instituto se organiza en cuatro Capítulos:

- o **Capítulo I:** Servicios Directos de Cooperación Técnica
- o **Capítulo II:** Costos de Dirección
- o **Capítulo III:** Costos Generales y Provisiones
- o **Capítulo IV:** Renovación de Infraestructura y Equipamiento

En el **Cuadro No. 5** se indica la propuesta de asignación de los recursos del Fondo Regular para el año 2011 por Capítulo.

Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica

Este capítulo comprende los costos de las acciones de cooperación técnica del Instituto en los ámbitos nacional, regional y hemisférico; necesarias para asegurar el logro de los objetivos definidos en el Plan de Mediano Plazo. Se incluye en este capítulo el aporte del IICA al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Los recursos asignados para este Capítulo, son los siguientes:

Capítulo I: Servicios Directos Cooperación Técnica (US\$)	
Fuente	2011
Cuotas	23.996.054
Misceláneos	5.668.560
Total	29.664.614

Estos recursos destinados a cooperación técnica representan el 88,8% del Fondo Regular.

En el **Cuadro No. 5** se indica la distribución de este Capítulo por Programa de Concentración Técnica.

Capítulo II: Costos de Dirección

El Capítulo II: Costos de Dirección, incluye los recursos de las unidades responsables de la conducción institucional y los servicios de apoyo. Esas unidades se ubican en la Sede Central y son: El Despacho del Director General y la Secretaría de Servicios Corporativos.

El Despacho del Director General, con respecto al Capítulo II: Costos de Dirección, se compone de la Oficina del Director General, la Oficina del Subdirector General, la Coordinación del Despacho, la Auditoría Interna, la Asesoría Legal y la Unidad de Comunicación Social.

Los Servicios Corporativos comprenden la Oficina del Director de Servicios Corporativos y los servicios de finanzas, recursos humanos, programación, presupuesto y servicios generales.

No se incluyen los recursos que esas unidades destinan a la renovación de infraestructura y equipamiento (Capítulo IV). Los recursos asignados para este Capítulo, son:

Capítulo II: Costos de Dirección (US\$)	
Fuente	2011
Cuotas	1.631.376
Misceláneos	77.783
Total	1.709.159

Estos recursos destinados a costos de dirección representan el 5,1% del Fondo Regular.

En el **Cuadro No. 5** se detalla la asignación del Fondo Regular para el período 2011 de este Capítulo.

Capítulo III: Costos Generales y Provisiones

Los costos generales y provisiones corresponden a compromisos generales, no relacionados directamente con los capítulos anteriores, ni con una unidad específica. Aquí se incluye el financiamiento de los Órganos de Gobierno; los seguros institucionales; el aporte a la administración del Tribunal Administrativo de la OEA y al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA; la Auditoría Externa; las Pensiones de ex-Directores; y, el Programa de Asistencia en Casos de Emergencia del Personal del Instituto.

Los recursos para este capítulo, son:

Capítulo III: Costos Generales y Provisiones (US\$)	
Fuente	2011
Cuotas	1.274.952
Misceláneos	50.000
Total	1.324.952

Estos recursos destinados a costos generales y provisiones representan el 4,0% del Fondo Regular.

En el **Cuadro No. 5** se detalla el contenido de este capítulo para el período 2011.

Capítulo IV: Renovación de Infraestructura y Equipamiento

Este Capítulo incluye los rubros de mejoras en terrenos y edificios propios y la adquisición de vehículos; equipos y licencias de cómputo.

Los recursos asignados son los siguientes:

Capítulo IV: Renovación de Infraestructura y Equipamiento (US\$)	
Fuente	2011
Cuotas	395.857
Misceláneos	303.657
Total	699.514

Estos recursos destinados a la renovación de la infraestructura y equipamiento representan el 2,1% del Fondo Regular.

Personal y Costos de Operación para el 2011 financiados con el Fondo Regular

En el **Cuadro No. 6** se especifica: i) la asignación por grupos de objetos del gasto (Personal Profesional Internacional, Personal Profesional Local, Personal de Servicios Generales y Costos de Operación); ii) el número de cargos de personal por categoría y clase; y, iii) las fuentes de financiamiento.

VI. La Asignación por Programa de los Recursos del Fondo Regular para los Servicios Directos de Cooperación Técnica

Tal como se indicó en la sección “II. Las Orientaciones Estratégicas para el año 2011”, la propuesta concentra las acciones de cooperación en los programas institucionales de concentración

técnica definidos en el Plan de Mediano Plazo 2010-2014, que son: Innovación para la productividad y competitividad; sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos; agronegocios y comercialización; y, agricultura, territorios y bienestar rural.

Los recursos destinados a cada uno de los cuatro Programas de Concentración Técnica se componen de los montos destinados a:

- Los Programas Institucionales en sus ámbitos hemisférico, regional y país.
- Los Fondos y Partidas Institucionales.
- Las Actividades de Apoyo Técnico a los Programas Institucionales.

Un detalle de esta composición por Programa de Concentración Técnica, para los recursos del Fondo Regular, se muestra en el **Anexo 2**.

En el **Cuadro No. 5** se presenta la asignación del Fondo Regular para cada uno de los Programas de Concentración Técnica, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 29,4% para el programa de innovación para la productividad y competitividad; 24,0% para el programa de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos; 23,8% para el programa de agronegocios y comercialización; y, 22,8% para el programa de agricultura, territorios y bienestar rural.

La asignación se basa en las prioridades definidas en el Plan de Mediano Plazo 2010-2014.

VII. La Asignación de Recursos del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor

La distribución del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor (OGM) para el 2011 es la siguiente:

Objeto de Gasto Mayor	2011	
	Miles US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	11.710,0	35,1
2. Personal Profesional Local y de Servicios Generales	9.738,4	29,1
Subtotal Personal	21.448,4	64,2
3. Capacitación y Eventos Técnicos	1.349,0	4,0
4. Viajes Oficiales	1.693,3	5,1
5. Documentos y Materiales e Insumos	1.074,7	3,2
6. Planta, Equipo y Mobiliario	699,5	2,1
7. Servicios Generales	2.833,3	8,5
8. Contratos por Obra y Transferencias*	3.464,7	10,4
9. Otros Costos	835,3	2,5
Subtotal Costos de Operación	11.949,8	35,8
TOTAL	33.398,2	100,0

*/ Incluye US\$1.000.000 de transferencia al CATIE.

Considerando que el Instituto es un organismo de cooperación técnica, en donde su principal fortaleza está dada por el conocimiento de su personal, se destina un 64,2% del presupuesto del Fondo Regular a costos de personal y un 35,8% a costos de operación.

En el **Cuadro No. 7** se detalla para cada objeto de gasto mayor los rubros que lo componen, en términos monetarios y porcentuales, facilitando así la comprensión de los propósitos de cada objeto de gasto.

En el **Cuadro No. 8** se pueden apreciar los cargos de personal financiados con el Fondo Regular desde 1992 a 2011. Para el 2011 se propone la contratación de 93 profesionales internacionales, 157 profesionales locales y 213 cargos de servicios generales. Un 91,4% de los profesionales internacionales y un 96,8% de los profesionales locales están destinados a cooperación técnica.

VIII. La Proyección de Recursos Externos y TIN

Se ha estimado que el IICA ejecutará US\$154.582.036 de fondos externos en el año 2011.

Con el fin de cubrir los costos incrementales que genera la ejecución de estos recursos externos, el IICA espera percibir recursos TIN por US\$9.649.035 en el 2011.

En el **Anexo No. 3** se detalla la proyección de recursos externos y TIN a generar por Unidad para el año 2011.

LISTA DE CUADROS

- Cuadro No. 1** Presupuesto Global, Programa Presupuesto 2011, Miles de US\$
- Cuadro No. 2** Presupuesto Global por Centro de Programación y Fuente de Financiamiento, 2011 - US\$
- Cuadro No. 3** Evolución del Fondo Regular en Valores Nominales, 1994-2009 y 2010-2011, Miles de US\$
- Cuadro No. 4** Escala de Cuotas de los Estados Miembros e Ingresos Misceláneos, 2010 y 2011, US\$
- Cuadro No. 5** Asignación del Fondo Regular por Capítulo, US\$
- Cuadro No. 6** Asignación Global, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos, (US\$ y Número de Cargos de Personal)
- Cuadro No. 7** Composición de los Objetos de Gasto Mayor del Fondo Regular, (Miles de US\$ y %)
- Cuadro No. 8** Cargos de Personal Financiados con el Fondo Regular, Programas Presupuesto 1992-2011

*Presupuesto Global
Programa Presupuesto 2011
(Miles de US\$)*

RECURSOS POR FUENTE	MONTO
CUOTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS	27.298,2
INGRESOS MISCELÁNEOS	6.100,0
TOTAL FONDO REGULAR	33.398,2
EXTERNOS PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS*	154.582,0
TASA INSTITUCIONAL NETA**	10.097,3
TOTAL	198.077,5

*/ Cifra estimada. La cifra final depende de los convenios que se suscriban.

**/ Incluye TIN estimados a generar y US\$0,45 millones del Fondo TIN.

Presupuesto Global por Centro de Programación y Fuente de Financiamiento
2011 - US\$

CENTROS DE PROGRAMACIÓN	CUOTAS	MISCE- LÁNEOS	TOTAL FONDO REGULAR	EXTERNOS	TIN	TOTAL
I. COOPERACIÓN TÉCNICA	24,368,388	5,972,217	30,340,605	154,582,036	5,578,355	190,500,996
A. OFICINA DEL DIRECTOR DE COOPERACIÓN TÉCNICA	230,318	67,543	297,861	0	0	297,861
B. PROGRAMAS DE CONCENTRACIÓN TÉCNICA	5,082,573	818,165	5,900,738	3,777,745	0	9,678,483
1. Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad	2,231,493	279,184	2,510,677	2,549,698	0	5,060,375
<i>Componente Hemisférico</i>	891,214	279,184	1,170,398	783,598	0	1,953,996
<i>Componente Regional</i>	1,340,279	0	1,340,279	1,766,100	0	3,106,379
Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, Panamá y República Dominicana - PROMECAFE	115,367	0	115,367	717,200	0	832,567
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina - PROCANDINO	122,755	0	122,755	116,000	0	238,755
Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Cono Sur - PROCISUR	156,160	0	156,160	502,900	0	659,060
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos - PROCITROPICOS	177,576	0	177,576	370,000	0	547,576
Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte - PROCINORTE	168,566	0	168,566	0	0	168,566
Apoyo al Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola - SICTA	5,000	0	5,000	60,000	0	65,000
Promoción de la Agricultura Orgánica	147,211	0	147,211	0	0	147,211
Innovación para la Productividad y Competitividad - Región Central	122,413	0	122,413	0	0	122,413
Innovación para la Productividad y Competitividad - Región Caribe	119,212	0	119,212	0	0	119,212
Innovación para la Productividad y Competitividad - Región Norte	5,000	0	5,000	0	0	5,000
Innovación para la Productividad y Competitividad - Región Andina	5,000	0	5,000	0	0	5,000
Innovación para la Productividad y Competitividad - Región Sur	5,000	0	5,000	0	0	5,000
Innovación para la Productividad y Competitividad - Biotecnología y Bioseguridad - Región Andina	35,352	0	35,352	0	0	35,352

Presupuesto Global por Centro de Programación y Fuente de Financiamiento
2011 - US\$

CENTROS DE PROGRAMACIÓN	CUOTAS	MISCE- LÁNEOS	TOTAL FONDO REGULAR	EXTERNOS	TIN	TOTAL
Innovación para la Productividad y Competitividad - Biotecnología y Bioseguridad - Región Sur	155,667	0	155,667	0	0	155,667
2. Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (SAIA)	978,961	144,739	1,123,700	948,047	0	2,071,747
<i>Componente Hemisférico</i>	421,103	144,739	565,842	338,047	0	903,889
<i>Componente Regional</i>	557,858	0	557,858	610,000	0	1,167,858
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos - Región Central	120,432	0	120,432	0	0	120,432
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos - Región Caribe	109,561	0	109,561	0	0	109,561
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos - Región Andina	131,781	0	131,781	0	0	131,781
Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de	20,000	0	20,000	290,000	0	310,000
Apoyo al Comité Veterinario Permanente del Cono Sur - CVP	60,000	0	60,000	320,000	0	380,000
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos - Región Sur	116,084	0	116,084	0	0	116,084
3. Programa de Agronegocios y Comercialización	1,222,478	379,242	1,601,720	280,000	0	1,881,720
<i>Componente Hemisférico</i>	867,301	379,242	1,246,543	280,000	0	1,526,543
<i>Componente Regional</i>	355,177	0	355,177	0	0	355,177
Agronegocios y Comercialización - Región Central	109,061	0	109,061	0	0	109,061
Agronegocios y Comercialización - Región Caribe	119,212	0	119,212	0	0	119,212
Agronegocios y Comercialización - Región Sur	5,000	0	5,000	0	0	5,000
Agronegocios y Comercialización - Región Andina	121,904	0	121,904	0	0	121,904

Presupuesto Global por Centro de Programación y Fuente de Financiamiento
2011 - US\$

CENTROS DE PROGRAMACIÓN	CUOTAS	MISCE- LÁNEOS	TOTAL FONDO REGULAR	EXTERNOS	TIN	TOTAL
4. Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural	649,641	15,000	664,641	0	0	664,641
<i>Componente Hemisférico</i>	286,003	15,000	301,003	0		301,003
<i>Componente Regional</i>	363,638	0	363,638	0	0	363,638
Agricultura, Territorios y Bienestar Rural - Región Central	120,348	0	120,348	0	0	120,348
Agricultura, Territorios y Bienestar Rural - Región Caribe	5,000	0	5,000	0	0	5,000
Agricultura, Territorios y Bienestar Rural - Región Andina	114,577	0	114,577	0	0	114,577
Agricultura, Territorios y Bienestar Rural - Región Sur	123,713	0	123,713	0	0	123,713
C. AREAS DE COORDINACIÓN TRANSVERSAL	371,837	125,798	497,635	0	0	497,635
1. Agricultura y Seguridad Alimentaria	188,487	40,000	228,487	0	0	228,487
2. Agricultura, Manejo de Recursos Naturales y Cambio Climático	183,350	85,798	269,148	0		269,148
D. CENTRO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARA LA AGRICULTURA	878,346	228,566	1,106,912	0	0	1,106,912
<i>Componente Hemisférico</i>	281,133	228,566	509,699	0	0	509,699
<i>Componente Regional</i>	597,213	0	597,213	0	0	597,213
Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura - Región Central	120,069	0	120,069	0	0	120,069
Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura - Región Caribe	117,827	0	117,827	0	0	117,827
Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura - Región Andina	123,129	0	123,129	0	0	123,129
Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura - Región Sur	136,188	0	136,188	0	0	136,188
Apoyo a la Red de Políticas Agropecuarias del Sur - REDPA y Apoyo al Grupo Informal de Negociadores Agrícolas - GINA SUR	100,000	0	100,000	0	0	100,000
E. UNIDADES DE APOYO A LA COOPERACIÓN TÉCNICA	488,462	484,200	972,662	0	452,286	1,424,948
1. Centro de Liderazgo para la Agricultura	114,906	256,990	371,896	0	0	371,896
2. Centro Interamericano de Información y Producción Editorial	204,806	91,701	296,507	0	0	296,507
3. Tecnologías de Información y Comunicación	100,470	59,000	159,470	0	452,286	611,756
4. Centro de Comunicación y Aprendizaje a Distancia-CECADI	68,280	76,509	144,789	0	0	144,789

Presupuesto Global por Centro de Programación y Fuente de Financiamiento
2011 - US\$

CENTROS DE PROGRAMACIÓN	CUOTAS	MISCE- LÁNEOS	TOTAL FONDO REGULAR	EXTERNOS	TIN	TOTAL
F. COMPONENTE NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA: OFICINAS EN LOS ESTADOS MIEMBROS	13,132,174	3,072,017	16,204,191	148,349,291	4,677,824	169,231,306
1. Belice	257,528	40,000	297,528	35,250	7,875	340,653
2. Costa Rica	345,994	36,000	381,994	6,130,515	182,190	6,694,699
3. Guatemala	398,875	34,000	432,875	2,071,315	82,830	2,587,020
4. Honduras	341,972	60,000	401,972	12,600,899	315,022	13,317,893
5. Nicaragua	349,375	55,000	404,375	2,094,439	95,278	2,594,092
6. Panamá	338,237	20,000	358,237	1,272,600	38,178	1,669,015
7. El Salvador	363,427	23,298	386,725	670,889	40,253	1,097,867
8. Barbados	368,801	30,000	398,801	0	0	398,801
9. ECS	766,508	77,528	844,036	0	0	844,036
10. Guyana	327,104	20,000	347,104	0	0	347,104
11. Haití	410,396	50,000	460,396	5,703,511	162,916	6,326,823
12. Jamaica	397,774	20,000	417,774	865,255	24,226	1,307,255
13. Bahamas	237,302	26,277	263,579	0	0	263,579
14. República Dominicana	486,287	20,000	506,287	241,697	8,500	756,484
15. Surinam	304,286	20,000	324,286	0	0	324,286
16. Trinidad y Tobago	414,941	90,000	504,941	0	0	504,941
17. Bolivia	401,622	40,000	441,622	694,444	27,778	1,163,844
18. Colombia	468,708	800,000	1,268,708	7,951,489	219,229	9,439,426
19. Ecuador	453,552	180,000	633,552	4,978,541	114,591	5,726,684
20. Perú	465,933	100,000	565,933	4,378,630	157,140	5,101,703
21. Venezuela	512,963	25,000	537,963	287,500	8,925	834,388
22. Argentina	627,407	98,062	725,469	11,395,000	341,850	12,462,319
23. Brasil	840,336	996,852	1,837,188	38,681,830	965,546	41,484,564
24. Chile	426,628	40,000	466,628	627,445	26,340	1,120,413

Presupuesto Global por Centro de Programación y Fuente de Financiamiento
2011 - US\$

CENTROS DE PROGRAMACIÓN	CUOTAS	MISCE- LÁNEOS	TOTAL FONDO REGULAR	EXTERNOS	TIN	TOTAL
25. Paraguay	403,296	20,000	423,296	6,610,000	237,450	7,270,746
26. Uruguay	411,749	20,000	431,749	4,736,175	168,833	5,336,757
27. Canadá	576,249	10,000	586,249	0	0	586,249
28. Estados Unidos de América	822,891	20,000	842,891	0	0	842,891
29. México	612,033	100,000	712,033	36,321,867	1,452,874	38,486,774
G. APOYO A PROYECTOS DE INTEGRACIÓN	697,526	79,780	777,306	2,455,000	0	3,232,306
1. Apoyo al Consejo Agropecuario Centroamericano-CAC	134,552	0	134,552	2,455,000	0	2,589,552
2. Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe	130,000	0	130,000	0	0	130,000
3. Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe - CARDI	200,000	0	200,000	0	0	200,000
4. Apoyo a CARICOM	134,828	0	134,828	0	0	134,828
5. Apoyo a la Secretaría del Consejo Agropecuario del Sur - CAS	73,146	0	73,146	0	0	73,146
6. Secretaría Técnica de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica - CIAO	0	54,780	54,780	0	0	54,780
7. Apoyo al Consejo Tri-Nacional de la Región Norte	25,000	25,000	50,000	0	0	50,000
H. PROMOCIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS	674,185	15,000	689,185	0	40,170	729,355
<i>Componente Hemisférico</i>	143,071	15,000	158,071	0	40,170	198,241
<i>Componente Regional</i>	531,114	0	531,114	0	0	531,114
Promoción y Formulación de Proyectos - Región Central	127,536	0	127,536	0	0	127,536
Promoción y Formulación de Proyectos - Región Caribe	130,918	0	130,918	0	0	130,918
Promoción y Formulación de Proyectos - Región Andina	127,475	0	127,475	0	0	127,475
Promoción y Formulación de Proyectos - Región Sur	145,185	0	145,185	0	0	145,185

Presupuesto Global por Centro de Programación y Fuente de Financiamiento
2011 - US\$

CENTROS DE PROGRAMACIÓN	CUOTAS	MISCE- LÁNEOS	TOTAL FONDO REGULAR	EXTERNOS	TIN	TOTAL
I. UNIDADES Y ACCIONES DE APOYO TÉCNICO	1,283,789	299,651	1,583,440	0	408,075	1,991,515
1. Dirección de Gestión e Integración Regional	361,126	91,241	452,367	0	128,603	580,970
2. Secretaría de Planeamiento y Evaluación	371,518	52,249	423,767	0	15,175	438,942
3. Secretaría de Relaciones Externas (incluye Oficina Permanente en Europa)	551,145	56,161	607,306	0	264,297	871,603
4. Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas	0	100,000	100,000	0	0	100,000
J. FONDOS Y PARTIDAS INSTITUCIONALES	529,178	781,497	1,310,675	0	0	1,310,675
Fondos y Partidas Institucionales	529,178	781,497	1,310,675	0	0	1,310,675
K. APOORTE AL CATIE	1,000,000	0	1,000,000	0	0	1,000,000
Aporte al CATIE	1,000,000	0	1,000,000	0	0	1,000,000
II. UNIDADES DE DIRECCIÓN	1,654,899	77,783	1,732,682	0	2,978,961	4,711,643
1. Despacho del Director General (Capítulo II y IV)	663,770	20,000	683,770	0	1,048,913	1,732,683
2. Secretaría de Servicios Corporativos	991,129	57,783	1,048,912	0	1,930,048	2,978,960
III. ACTIVIDADES CORPORATIVAS	1,274,952	50,000	1,324,952	0	1,539,911	2,864,863
Subsidio de Vivienda	0	0	0	0	650,000	650,000
Sistema de Información Financiera	0	0	0	0	314,911	314,911
Estabilización por Pérdida Valor US\$, Ciclos de Financiamiento de Proyectos y Preinversión	0	0	0	0	575,000	575,000
Órganos de Gobierno	400,000	0	400,000	0	0	400,000
Seguros	441,802	0	441,802	0	0	441,802
Pensiones Ex - Directores	287,650	0	287,650	0	0	287,650
Aporte a la Administración Fondo Jubilaciones y Pensiones	25,000	0	25,000	0	0	25,000
Aporte al Tribunal Administrativo OEA	25,000	0	25,000	0	0	25,000
Auditoría Externa	95,500	0	95,500	0	0	95,500
Programa Atención al Personal en Casos de Emergencia	0	50,000	50,000	0	0	50,000
TOTAL	27,298,239	6,100,000	33,398,239	154,582,036	10,097,227	198,077,502

**Evolución del Fondo Regular en Valores Nominales
1994-2009 y 2010-2011 (Miles de US\$)**

PERÍODO	CUOTAS	MISCELANEOS	FONDO REGULAR
1994	26.707,5	267,1	26.974,6
1995	27.508,7	275,1	27.783,8
1996	27.508,7	283,4	27.792,1
1997	27.508,7	291,9	27.800,6
1998	27.508,7	2.491,3	30.000,0
1999	27.508,7	2.491,3	30.000,0
2000	27.508,7	2.491,3	30.000,0
2001	27.508,7	2.491,3	30.000,0
2002	27.508,7	2.491,3	30.000,0
2003	27.167,6	2.832,4	30.000,0
2004	27.167,6	2.832,4	30.000,0
2005	27.167,6	2.832,4	30.000,0
2006	27.167,6	2.832,4	30.000,0
2007	27.167,6	2.832,4	30.000,0
2008	27.227,8	4.100,0	31.327,8
2009	27.227,8	4.100,0	31.327,8
2010	27.298,2	6.100,0	33.398,2
2011	27.298,2	6.100,0	33.398,2

Nota: A partir de 2003, en los recursos cuota se ha excluido la cuota de Cuba.

Escala de Cuotas de los Estados Miembros e Ingresos Misceláneos 2010 y 2011

Basada en la Escala de Cuotas de la OEA para 2009.¹ (US\$)

ESTADOS MIEMBROS	2010			2011	
	OEA	IICA		IICA	
	%	%	MONTO	%	MONTO
Antigua y Barbuda	0,022	0,022	6.052	0,022	6.052
Argentina	3,211	3,211	883.304	3,211	883.304
Bahamas	0,077	0,077	21.182	0,077	21.182
Barbados	0,060	0,060	16.505	0,060	16.505
Belice	0,022	0,022	6.052	0,022	6.052
Bolivia	0,046	0,046	12.654	0,046	12.654
Brasil	7,953	7,953	2.187.765	7,953	2.187.765
Canadá	13,761	13,761	3.785.469	13,761	3.785.469
Chile	1,073	1,073	295.168	1,073	295.168
Colombia	0,839	0,839	230.798	0,839	230.798
Costa Rica	0,187	0,187	51.441	0,187	51.441
Dominica	0,022	0,022	6.052	0,022	6.052
Ecuador	0,207	0,207	56.943	0,207	56.943
El Salvador	0,105	0,105	28.884	0,105	28.884
Estados Unidos de América	59,470	59,470	16.359.412	59,470	16.359.412
Granada	0,022	0,022	6.052	0,022	6.052
Guatemala	0,187	0,187	51.441	0,187	51.441
Guyana	0,022	0,022	6.052	0,022	6.052
Haití	0,045	0,045	12.379	0,045	12.379
Honduras	0,045	0,045	12.379	0,045	12.379
Jamaica	0,123	0,123	33.836	0,123	33.836
México	8,141	8,141	2.239.482	8,141	2.239.482
Nicaragua	0,045	0,045	12.379	0,045	12.379
Panamá	0,163	0,163	44.839	0,163	44.839
Paraguay	0,124	0,124	34.111	0,124	34.111
Perú	0,553	0,553	152.123	0,553	152.123
República Dominicana	0,206	0,206	56.668	0,206	56.668
San Cristóbal y Nieves	0,022	0,022	6.052	0,022	6.052
San Vicente y las Granadinas	0,022	0,022	6.052	0,022	6.052
Santa Lucía	0,022	0,022	6.052	0,022	6.052
Surinam	0,045	0,045	12.379	0,045	12.379
Trinidad y Tobago	0,152	0,152	41.813	0,152	41.813
Uruguay	0,181	0,181	49.791	0,181	49.791
Venezuela	2,060	2,060	566.679	2,060	566.679
SUB TOTAL	99,235	99,235	27.298.239	99,235	27.298.239
Cuba	0,765	0,765		0,765	
TOTAL CUOTAS	100,000	100,000	27.298.239	100,000	27.298.239
INGRESOS MISCELANEOS²			6.100.000		6.100.000
TOTAL FONDO REGULAR			33.398.239		33.398.239

Nota: Para calcular las cuotas de los Estados Miembros, no se considera el porcentaje de Cuba.

1/ De acuerdo con la Resolución de la Asamblea General de la OEA, AG/RES. 1 (XXXVI-E/08).

2/ Los misceláneos en 2010 y 2011 se componen de US\$4.100.000 de ingresos estimados y US\$2.000.000 del Fondo de Ingresos Varios.

Asignación del Fondo Regular por Capítulo
(US\$)

CAPÍTULO	CUOTAS US\$	MISC. US\$	FONDO REGULAR		
			US\$	%	
CAPÍTULO I: Servicios Directos de Cooperación Técnica	23.996.054	5.668.560	29.664.614	100,0%	88,8%
Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad	7.435.100	1.297.230	8.732.330	29,4%	
Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	5.576.751	1.545.247	7.121.998	24,0%	
Programa de Agronegocios y Comercialización	5.457.230	1.595.900	7.053.130	23,8%	
Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural	5.526.973	1.230.183	6.757.156	22,8%	
CAPÍTULO II: Costos de Dirección	1.631.376	77.783	1.709.159	100,0%	5,1%
Despacho del Director General	662.870	20.000	682.870	40,0%	
Secretaría de Servicios Corporativos	968.506	57.783	1.026.289	60,0%	
CAPÍTULO III: Costos Generales y Provisiones	1.274.952	50.000	1.324.952	100,0%	4,0%
Órganos de Gobierno	400.000	0	400.000	30,2%	
Seguros	441.802	0	441.802	33,3%	
Pensiones Ex - Directores	287.650	0	287.650	21,7%	
Aporte al Tribunal Administrativo de la OEA	25.000	0	25.000	1,9%	
Aporte a la Administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones	25.000	0	25.000	1,9%	
Auditoría Externa	95.500	0	95.500	7,2%	
Programa de Asistencia al Personal en Casos de Emergencia	0	50.000	50.000	3,8%	
CAPÍTULO IV: Renovación de Infraestructura y Equipamiento	395.857	303.657	699.514	100,0%	2,1%
TOTAL	27.298.239	6.100.000	33.398.239		100,0%

Asignación Global
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos
(US\$ y Número de Cargos de Personal)

Resumen por Objeto del Gasto	2011	
	US\$	%
Personal Profesional Internacional (PPI)	11.710.011	35,1%
Personal Profesional Local (PPL)	6.417.784	19,2%
Personal de Servicios Generales (PSG)	3.320.616	9,9%
Costos de Operación (OGM 3 al 9)	11.949.828	35,8%
Total	33.398.239	100,0%

Origen del Recurso	2011	
	US\$	%
Recursos Cuota	27.298.239	81,7%
Recursos Misceláneos	6.100.000	18,3%
Total	33.398.239	100,0%

Número de Cargos de Personal

Resumen PPI		Resumen PPL	
Clase	2011	Clase	2011
DG	1	PL5	10
SDG	1	PL4	44
SDGA	1	PL3	66
D2	17	PL2	24
D1	1	PL1	13
P6	14	Total	157
P5	56	Resumen PSG	
P4	1	Clase	2011
P3	1	G9	1
P2		G8	9
P1		G7	49
Total	93	G6	56
Total PPL y PSG		G5	27
Total	370	G4	36
		G3	19
		G2	10
		G1	6
		Total	213

Composición de los Objetos de Gasto Mayor del Fondo Regular
(Miles de US\$ y %)

Objeto de Gasto Mayor / Composición Interna	2011	
1 Personal Profesional Internacional	11.710,0	100,0%
Salarios	6.089,2	52,0%
Beneficios y Otros Costos de Personal Internacional	5.620,8	48,0%
2 Personal Profesional Local y de Servicios Generales	9.738,4	100,0%
Salarios	6.816,9	70,0%
Beneficios y Otros Costos de Personal Nacional	2.921,5	30,0%
3 Capacitación y Eventos Técnicos	1.349,0	100,0%
Capacitación del Personal	161,9	12,0%
Eventos Técnicos	1.133,2	84,0%
Material Didáctico	54,0	4,0%
4 Viajes Oficiales	1.693,3	100,0%
Viáticos	1.100,6	65,0%
Transporte	592,7	35,0%
5 Documentos y Materiales e Insumos	1.074,7	100,0%
Publicaciones y Documentos	429,9	40,0%
Materiales e Insumos de Oficina	569,6	53,0%
Materiales para Proyectos IICA	75,2	7,0%
6 Planta, Equipo y Mobiliario	699,5	100,0%
Mejoras de Terrenos, Edificios e Inmobiliarios	42,0	6,0%
Adquisición de Equipo y Mobiliario	517,6	74,0%
Adquisición de Vehículos	139,9	20,0%
7 Servicios Generales	2.833,3	100,0%
Comunicaciones	850,0	30,0%
Servicios Públicos	240,8	8,5%
Reparaciones y Mantenimiento	651,7	23,0%
Combustibles	198,3	7,0%
Alquileres	878,3	31,0%
Gastos Aduanales	14,2	0,5%
8 Contratos por Obra y Transferencias	3.464,7	100,0%
Consultorías Técnicas	1.524,5	44,0%
Servicios de Apoyo	737,3	21,3%
Auditoría Externa	94,2	2,7%
Transferencia a Terceros	1.108,7	32,0%
9 Otros Costos	835,3	100,0%
Seguros	576,4	69,0%
Atenciones Oficiales	127,8	15,3%
Homenajes y Galardones	24,2	2,9%
Gastos Financieros	104,4	12,5%
Varios	2,5	0,3%
TOTAL	33.398,2	

*Cargos de Personal Financiados con el Fondo Regular
Programas Presupuesto 1992 - 2011**2011*

AÑO	PPI	PPL	PSG	TOTAL
1992	134	82	346	562
1993	134	79	344	557
1994	132	80	349	561
1995	132	81	312	525
1996	121	87	289	497
1997	117	95	285	497
1998	110	98	249	457
1999	103	101	247	451
2000	99	97	251	447
2001	99	97	251	447
2002	96	101	238	435
2003	93	120	221	434
2004	94	126	230	450
2005	94	126	230	450
2006	94	131	237	462
2007	94	131	227	452
2008	94	135	227	456
2009	94	135	227	456
2010	95	152	213	460
2011	93	157	213	463

Nota: No incluye cargos financiados con Recursos Externos y TIN.

PPI: Personal Profesional Internacional

PPL: Personal Profesional Local

PSG: Personal de Servicios Generales